

DICTAMEN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN SOBRE LAS CUENTAS ANUALES DE 2021



DICTAMEN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN SOBRE LAS CUENTAS ANUALES DE LA ETF RELATIVAS A LAS OPERACIONES EJECUTADAS EN VIRTUD DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A 2021

El Consejo de Dirección toma nota de la versión preliminar de las cuentas anuales relativas a las operaciones efectuadas en virtud del presupuesto de la Fundación Europea de Formación correspondiente a 2021. En virtud de

- la garantía de fiabilidad en las observaciones preliminares del Tribunal de Cuentas con vistas a un informe sobre las cuentas anuales de la Fundación Europea de Formación para el ejercicio presupuestario correspondiente a 2021, recibidas el 23 de mayo de 2022;
- la declaración reglamentaria de fiabilidad del Director incluida en el Informe Anual de actividades correspondiente a 2021;
- la información pormenorizada sobre los logros de la ETF, sobre la supervisión y el control de la gestión y sobre el funcionamiento de las normas de control interno de la ETF incluida en el informe anual de actividades correspondiente a 2021;
- la certificación de las cuentas anuales por parte del contable de la ETF incluida en las cuentas anuales en 2021;

El Consejo ha obtenido garantías suficientes de que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2021 son fiables y de que las transacciones subyacentes son, en conjunto, legales y regulares.

Sobre la base de todo lo anterior, el Consejo formula un dictamen favorable en relación con las cuentas anuales para el ejercicio presupuestario correspondiente a 2021.

El Consejo queda a la espera del informe y las observaciones de la Autoridad Presupuestaria una vez concluido el procedimiento de aprobación. El Consejo de Dirección insta al Director de la Fundación Europea de Formación a que tenga en cuenta las observaciones y comentarios a fin de reforzar la consolidación de la fiabilidad, la eficacia y la eficiencia de la Fundación en años posteriores.

El Consejo invita a la Fundación a remitir las cuentas al contable de la Comisión, al Parlamento Europeo, al Tribunal de Cuentas y al Consejo Europeo antes del 1 de julio de 2022, conforme a lo establecido en el Reglamento constitutivo y en el Reglamento Financiero de la ETF.

Fecha

SIGNED ON THE EN ORIGINAL VERSION

Joost Korte

Presidente del Consejo de Dirección de la ETF